Asunción, 24 de agosto de 2010

N°: 104/10

Señores
AURORA INMOBILIARIA S.A.
Alberdi N° 1099 c/ Jejui – Tel.: 491 262
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 1394 con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para **"RENOVACION DE CONTRATO DE ALQUILER DE OFICINAS – ID N° 202.394"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Al respecto, se remite adjunto 3 (tres) copias del Contrato correspondiente, para la firma, luego remitir a la UOC del Proyecto PG-P 14 para los fines respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Recibido
Marta Oddessar